

Universidad Nacional de Córdoba 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Renovación designación por concurso DURÁN // EX-2022- 00126711- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

El dictamen elaborado por el Comité Evaluador Nº 5, designado por resoluciones del H. Consejo Superior RHCS-2023-77-E-UNC-REC, respecto a la solicitud de evaluación docente presentada por el Dr. Juan Eduardo DURÁN (Legajo 38.086); y

CONSIDERANDO

Que el Dr. DURÁN no ha presentado impugnación al mismo;

Que de acuerdo al Art. 28° de la Ord. HCS N° 6/2008 (t.o RR-2018-1933-E-UNC-REC), el Dr. DURÁN ha presentado en tiempo y forma un plan de mejoras para superar las observaciones realizadas por el Comité Evaluador N° 5;

Que la designación por concurso del Dr. DURÁN tiene vencimiento el 30 de junio de 2022 y el proceso de evaluación se vio demorado por dificultades vinculadas a la pandemia de COVID 19, por lo que corresponde aplicar el Art. 31° de la Ord. HCS N° 6/2008 (t.o RR-2018-1933-E-UNC-REC) ;

Que, de acuerdo al Art. 64º del Estatuto Universitario de la UNC, corresponde al Consejo Directivo elevar al H. Consejo Superior los dictámenes de los Comités Evaluadores intervinientes en la evaluación docente de los/as profesores/as designados/as por concurso.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Tomar conocimiento del dictamen emitido por el Comité Evaluador N° 5 y del plan de mejoras propuesto por el docente y elevar a consideración del H. Consejo Superior la propuesta de renovar la designación por concurso del Dr. Juan Eduardo DURÁN (Legajo 38.086), como Profesor Adjunto con dedicación exclusiva (código interno 109/22) en la Sección Computación de esta Facultad, cuya evaluación ha sido "satisfactoria con observaciones", por el lapso estatutario de 2

(dos) años a partir del 19 de octubre de 2023.

ARTíCULO 2: Elévese al H. Consejo Superior, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.